

# ¿Regresa a su vivienda después de los incendios forestales? Los pozos privados y sistemas sépticos dañados pueden ser elegibles para asistencia de FEMA

---

**Release Date: Marzo 11, 2021**

**Salem, Oregon** – A casi seis meses del desastre, muchos sobrevivientes recién están regresando a sus propiedades afectadas por el incendio forestal para comenzar el proceso de reconstrucción. Aunque el seguro de la vivienda es la principal fuente de fondos para pagar las reparaciones a la vivienda después de un desastre mayor, algunas reparaciones a la vivienda, como los pozos privados y/o los sistemas sépticos, no suelen estar cubiertos.

La buena noticia es que la asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) puede estar disponible para los residentes de los condados Clackamas, Douglas, Jackson, Klamath, Lane, Lincoln, Linn y Marion cuyos sistemas sépticos y pozos privados fueron dañados por los incendios forestales. Las familias que no tengan seguro o aquellos cuyo seguro no cubrió el costo para reparar sus pozos privados y/o sistemas sépticos deben comunicarse con FEMA para verificar elegibilidad. Pasos que debe tomar para ser considerado:

- Comuníquese con FEMA: visite [www.disasterassistance.gov/es](http://www.disasterassistance.gov/es), use la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame al **800-621-3362** (TTY 800-462-7585), disponibles todos los días de 7 a.m. a 10 p.m. hora del Pacífico. Informe acerca de cualquier impacto a su pozo como resultado del desastre. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio. Deben conocer que las llamadas de FEMA se pueden reflejar como un número no identificado.
- Los sobrevivientes que ya solicitaron asistencia deben notificar al inspector de FEMA que usted tiene un sistema séptico o de pozo privado durante la inspección. Si ha solicitado asistencia a FEMA y tiene una póliza de seguro, debe comunicarse con la



**FEMA**

Page 1 of 3

línea de ayuda e informar que tiene daños en el sistema séptico o de pozo para que se pueda programar una inspección. Si ya ha tenido una inspección y no informó sobre su sistema séptico o de pozo, puede enviar una carta fechada y firmada a FEMA, junto con una cotización de un contratista e indique que está apelando por el sistema séptico o de pozo.

***¿Qué ocurre si un solicitante ya ha recibido la ayuda de FEMA para su pozo privado/sistema séptico, pero necesita ayuda adicional para estos costos?***

- Debe proporcionar a FEMA una cotización o recibo verificable que indique que el sistema séptico o de pozo fue dañado físicamente, colapsó o no está funcionando como resultado directo del desastre. Deberá incluir una carta fechada y firmada, junto con la cotización del contratista, indicando que está apelando por el sistema séptico o de pozo.
- Si la cotización o recibo presentado no incluye específicamente esta información, FEMA llamará al contratista para confirmar la información.

Los sobrevivientes afectados por el desastre que tienen preguntas sobre una solicitud pendiente de asistencia por desastre pueden comunicarse con la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** (TTY: 800-462-7585).

###

La asistencia para recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido víctima de discriminación, llame libre de costo a FEMA al 833-285-7448 (TTY 800-462-7585). Las personas que usan un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio. Deben de conocer que las llamadas de FEMA podrían reflejarse como un número no identificado. Operadores multilingües están disponibles (oprima 2 para español).

Los sobrevivientes del desastre afectados por los incendios forestales y los vientos en línea recta en Oregon pueden recibir consejos individuales sobre mitigación por especialistas de mitigación de riesgos de FEMA. Para información sobre cómo reconstruir de manera más fuerte y segura o para preguntar sobre los nuevos riesgos de inundación en su área después de los incendios, envíe un correo electrónico a [FEMA-R10-MIT@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-R10-MIT@fema.dhs.gov) y un especialista de mitigación de riesgos de FEMA contestará las preguntas de los sobrevivientes.

Siga la cuenta de la Región 10 de FEMA en [Twitter](#) y [LinkedIn](#) para obtener las últimas



actualizaciones y visite [FEMA.gov/es](https://www.fema.gov/es) para obtener más información.

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres*



**FEMA**